FUNDAMENTOS

El Programa Orquestas y Coros del Bicentenario fue creado en el año 2008 en la órbita del Ministerio de Educación de la Nación, con los objetivos de mejorar el acceso de los niños, niñas y jóvenes a los bienes y servicios culturales; tender puentes hacia la reinserción de los jóvenes en la escuela; colaborar con la retención escolar; y estimular el contacto y el disfrute de la música.

El modelo colectivo de enseñanza musical posibilita vincular con la escuela a jóvenes que se encuentran fuera del sistema y favorecer la retención de aquellos cuya permanencia se halla en situación de vulnerabilidad. El acercamiento a la música ofrece una alternativa de contención y promoción social destinada a niños y jóvenes cuyas edades oscilan entre 7 y 14 años, que sin ninguna experiencia musical pueden incorporarse gratuitamente a los coros y orquestas en las distintas escuelas.

La creación de más de 200 grupos entre coros y orquestas y la dotación de cada uno de los instrumentos necesarios para llevar adelante el proyecto, como así también la incorporación de los directores y docentes hicieron que hoy sea una realidad en todo el país. Es muy importante poder sostener en el mediano y largo plazo e integrar estas formas de inclusión dentro de una política de estado, ya que constituyen herramientas sumamente beneficiosas para toda la sociedad pero muy especialmente para los sectores más vulnerables, que son justamente los destinatarios del programa. Éste es el desafío que se pretende superar: lograr la continuidad del mismo y mejorarlo a partir de la experiencia recogida hasta aquí.

En nuestra provincia existen seis orquestas ubicadas en Villa Regina, Viedma, Choele Choel, Cipolletti, San Carlos de Bariloche y El Bolsón; en tanto que son ocho los coros que se encuentran en las localidades de Ingeniero Jacobacci, Lamarque, Allen, Viedma, General Roca, Cipolletti, Catriel y San Carlos de Bariloche, los que llevan adelante su trabajo bajo la órbita del Programa "Música Entre Todos", dependendiente del Área de Políticas Provinciales y Nacionales del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.

El programa ha sido declarado de interés cultural por el Concejo Deliberante de San Carlos de Bariloche, de forma unánime. Asimismo, la Senadora Magdalena Odarda presentó en el Senado de la Nación un proyecto de declaración de interés de la Orquesta del Bicentenario de esa ciudad. Es una iniciativa digna de ser destacada, ya que apunta al fortalecimiento de la educación de niños, niñas y

jóvenes en contextos socioeconómicos vulnerables, contribuyendo a la igualdad de oportunidades, a la ampliación de los universos culturales y a una educación de calidad.

Por ello:

Coautores: Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo el "Programa Orquestas y Coros del Bicentenario" que se implementa en nuestra provincia, dependiente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.